

Buenos Aires, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho, reunidos en su sala de acuerdos el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernués y los señores Ministros doctores don José Figueroa Alcorta, don Ricardo Quirós Lavalle y don Antonio Sagarna con el objeto de formar para el año mil novecientos veintinueve la lista de Enjuices para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo veintitres de la ley de Procedimientos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se fraccionó la respectiva insinuación resultando designados los doctores don Norberto Piñero, don Ricardo Leber, don Francisco C. Alfonso, don Francisco A. Barroetaverías, don Federico Helguera, don Pedro F. Agote, don Adolfo E. Ormaiztegui, don Horacio Calderín, don Odón Miro Quesada, don Jorge de la Torre, don José Luis Murature, don José A. Frías, don Ricardo C. Aldao, don Arturo M. Piss, don Carlos Saavedra, don Juan Barballido, don Carlos F. Jimenez, don Carlos Barquero, don Manuel A. Montero de Oca, don Miguel Estévez, don Guillermo E. Leguizamón, don Angel Sánchez Elia, don Ramón Méndez, don Vicente B. Gallo y don Celestino Y. Marco: -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe:

A. Bernués      J. Figueroa Alcorta  
 J. Sagarna      E. Barquero  
 E. Barquero  
 fu.

En